

Fecha de invitación: 13 de noviembre del 2023

Proceso: Compra menor

Solicitud:

En fecha Trece (13) de noviembre de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0106 realizado para Adquisición de Licencias Azure Developer y Visual Studio.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

| Item | Actividad Comercial | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción |
|------|---------------------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1 | 81112501 | 2.00 | Unidad | Licencias Azure Developer Machine Dynamics 365 Finance, 6 Meses |
| 2 | 81112501 | 3.00 | Unidad | Licencias Visuales Studio Professional, 12 Meses |

Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

| Proveedor / Oferente | Registro de Proveedor del Estado |
|-----------------------------------------|----------------------------------|
| Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL | 44735 |
| DMC Digital Marketing To Consumers, SRL | 60725 |
| Itcorp Gongloss, SRL | 45461 |

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

| Orden llegada | Proveedor | RNC | RPE |
|---------------|----------------------|------------|-------|
| Portal | Itcorp Gongloss, SRL | 131.189522 | 45461 |

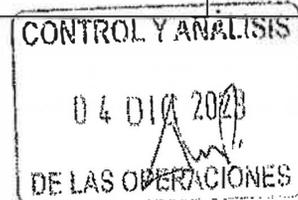
Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

| Documento/Subsanable | Itcorp Gongloss, SRL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable | Subsanado |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable | Subsanado |
| Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u> | Subsanado |
| Compromiso Ético Proveedores | Subsanado |
| Certificación de Distribuidor autorizado de la marca si aplica | No subsanó |

Revisión Documentación Técnica

| Documento/No subsanable | Itcorp Gongloss, SRL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los Bienes. | Cumple |



CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compras No. TSS-DAF-CM-2023-0106 realizado para **Adquisición de Licencias Azure Developer y Visual Studio**.

La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: Se declara desierto el Proceso de compra menor No. compra menor 0106-2023 realizado para **Adquisición de Licencias Azure Developer y Visual Studio**., en virtud de que la empresa participante solo participó para el Item. 2. Licencias Visuales Studio Profesional, 12 Meses y no subsanó la Certificación de Distribuidor autorizado de la marca. ✓

SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (01) de diciembre 2023.

Elaborado por:

Isaira Soto
Isaira Soto

Analista Interina de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo
Marina Fiallo
Directora Administrativa



Revisado por:

Marina Fiallo
Marina Fiallo
Directora Administrativa

Aprobada por:

Jose Israel del Orbe Antonio
Jose Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

